

## De Pina para Daddy Yankee: "Cuando tienes odio en tu corazón, no puedes tener a Dios en tu vida"

"Cuando tienes odio en tu corazón, no puedes tener a Dios en tu vida", con este mensaje el exmánager de Daddy Yankee, Raphy Pina reaccionó a la mención de su nombre que aparece en la demanda que radicó el reguetonero contra su exesposa Mireddys González.

El productor artístico dijo a través de sus redes sociales que "La familia es la familia".

En la demanda contra González y su hermana Ayeicha por 250 millones de dólares, al artista las acusa de "violación a deberes fiduciarios, incumplimiento de contrato y acción en daños" y también salpicó al Pina.

El documento dice que la exesposa del artista,



**El exmánager del artista fue mencionado en la demanda que radicó Yankee en contra de su exesposa**

De igual manera, se señaló que las demandadas informaron bajo juramento que la gira "Última vuelta" la manejó World Music Entertainment, entidad perteneciente a Pina.

"Indicaron que entregaron a la parte demandante lo que, alegadamente, este les entregó la noche antes de la última vista en el proceso judicial previo entre las partes relacionado a la acción interdictal. Lo representado por las hermanas González no se ajusta a la verdad. Pues, el trámite relacionado a esta gira se hacía en conjunto entre las demandadas González Castellanos y el señor Rafael (Raphy) Pina y sus agentes o empleados", destaca el documento.

El periodo de tiempo durante el cual la gira se desarrolló, según la demanda, coincide con el término en que Pina estaba ingresado en una institución penal federal.

"De los documentos que proveyeron las demandadas, no surge la contabilidad, contratos, el cuadro, el desglose de pagos ni auspicios relacionados a esta gira. Tampoco constan los recibos que acrediten las cantidades que retuvo el Sr. Pina, para pagar a la entidad de Daddy Yankee a través de las demandadas. Tales partidas representan ingresos multimillonarios. Ante la falta de documentación pertinente para verificar y constatar lo que se hizo, recibió y desembolsó correctamente, producto de esta omisión de la imprudente gestión administrativa de las demandadas, todo apunta a que los importes se retuvieron directamente por el Sr. Pina/Mr. Soldout/WME entre 2022-2023 o por alguna otra persona y, por consiguiente, los demandantes no lo recibieron", dice.

Según la demanda, las demandadas presuntamente autorizaron a Pina a pagarse prácticamente "a sí mismos la cantidad de \$27 millones por alegados gastos incurridos, sin que exista evidencia verificable, análisis contable, ni auditoría que acredite fehacientemente, que en efecto, se debía esa cifra millonaria por los gastos supuestamente incurridos en la gira".

aprovechando su posición en la corporación, autorizó a Raphy Pina para que representara a la parte demandante en la venta del catálogo.

"Al señor Pina le confirió, lo que aparenta ser, poder absoluto sobre la transacción e, incluso, que fuera él la persona a quien habría de notificarse cualquier asunto relacionado al contrato. Esto a pesar de que el señor Pina fue encausado criminalmente en un proceso ante el Tribunal Federal, situación en extremo compleja y sensitiva, que plantea objetivos distintos a los del demandante y las corporaciones", dice.

"La codemandada Mireddys González, en absurda abdicación de toda injerencia sobre lo relacionado a la venta del catálogo que hiciera al señor Pina, no se ocupó - como dicta la prudencia y la buena práctica comercial - en contratar y procurar para las empresas representación legal independiente a la del señor Pina, para evaluar responsable y objetivamente los detalles de la transacción", precisa la demanda.

El documento dispone que, "como cuestión de hecho, el señor Pina delegó en su abogado, el licenciado Juan Maldonado, quien como puede tomarse conocimiento judicial, enfrentó procesos investigativos y de carácter penal durante el mismo periodo e, incluso, fue desafortado".

### LOS VETERANOS DE USA NOS HONRAN



**CAPTURADOS - MUERTOS - VIVOS**

el Latino Semanal apoya a todos los veteranos de USA

el Latino SEMANAL Aniversario

Unidos podemos ayudar

St. Jude paciente Esmeralda

www.stjude.org

Done it Hoy!

St. Jude Children's Research Hospital

#### La Oración de protección

*La Luz de Dios me Rodea; el amor de Dios me envuelve; el poder de Dios me protege; la presencia de Dios vela por mí. ¡Dondequiera que estoy, está Dios!*